



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

11

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE DIALISIS CONTIGO CENDIALCON CIA. LTDA.

1.- Se comunica al público que la compañía **CENTRO DE DIALISIS CONTIGO CENDIALCON CIA. LTDA.**, aumentó su capital en la suma de USD 24.200,00 (veinticuatro mil doscientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); y, reformó el estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Ambato, el 29 de octubre de 2012. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. SC.DIC.A.2013. 104 de **26 MAR. 2013**

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el capítulo segundo, artículo cinco del estatuto social, de la siguiente manera:

“Capítulo segundo. DEL CAPITAL SOCIAL.- Artículo Cinco.- EL capital social de la compañía **CENTRO DE DIALISIS CONTIGO CENDIALCON CIA. LTDA.** es de VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$. 25.200,00) dividido en dos mil quinientos veinte participaciones de diez dólares cada una, que están representadas por el certificado de aportación correspondiente, de conformidad con la ley, los estatutos; certificado que será firmado por el Gerente General y Presidente de la Compañía”

Ambato, **26 MAR. 2013**


Dra. Mónica Martínez Durán

INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO SUBROGANTE

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación del domicilio principal de la compañía.

QEO
Expediente 136517
Trámite 5108